Noticias

Página: **24**

EMPRESAS Y AUTÓNOMOS SE BENEFICIAN DE 1.003 AVALES POR 136,6 MILLONES

● Estas compañías y trabajadores por cuenta propia sustentan casi 14.000 empleos ● Industria y comercio, los más favorecidos ● Ayerdi señala que ahora "no hay un 'boom' de solicitudes de liquidez"

Sagrario Zabaleta Echarte

Goskar Montero

Sagrario Zabaleta Echarte

[®] Maitane Bernabeu

PAMPLONA - La pandemia del coronavirus paralizó la economía en marzo con la declaración del estado de alarma y el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, reaccionó para facilitar la liquidez de empresas y trabajadores por cuenta propia con la firma de convenios sobre avales con las sociedades de garantía recíproca Elkargi y Sonagar, para así favorecer la concesión de préstamos por parte de las enti-dades financieras. El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, compareció ayer en comisión parlamentaria, a petición de Navarra Suma, para aportar datos actualizados de estas operaciones.

Hasta el momento Elkargi y Sonagar han formalizado 1.003 operaciones por un valor de 136,6 millones, de las que se han beneficiado principalmente empresas y autónomos de industria (34%), comercio (22%) y servicios (casi un 14%). Todas estas compañías y trabajadores por cuenta propia, con sede social en Navarra, sostienen 13.719 empleos.

Ayerdi recordó que los convenios rubricados con Elkargi y Sonagar respaldan la concesión de avales a nuevas operaciones de financiación bancaria hasta 150 millones. repartidos al 50% entre estas dos sociedades de garantía recíproca (SGR)". Por ahora, Elkargi ha formalizado 552 operaciones por 63 millones y Sonagar, 451 operaciones por 73,4 millones. Las operaciones formalizadas son aquellas de las que ya pueden hacer uso las empresas y autónomos; pero para llegar a este punto primero los interesados deben completar la solicitud para que sea analizada por la sociedad de garantía recíproca. Si esta acepta la petición, posteriormente la aprueba para luego formalizarla para acceder al préstamo.

Desde marzo entre las dos SGR recibieron 1.461 solicitudes por un valor de 261,15 millones. Sin embargo, dieron luz verde a 1.255 por un montante de 161,6 millones (esta cantidad supera los 150 millones acordados en los convenios firmados con Sodena); y por el momento han podido formalizar 1.003 operaciones por 136,6 millones

Elkargi ha aprobado 614 operaciones por 73 millones (todavía le quedarían por cubrir dos millones sobre los 75 acordados en el convenio con Sodena); de las que ha

Línea de avales de los convenios Sodena y Elkargi y Sonagar

TOTAL EJECUCIÓN CONVENIO OPERACIONES POR ENTIDAD Concepto Solicitudes Recibidas 1.461 261159.417 Elkargi 552 63.110.700 Operaciones Aprobadas 1.255 161,672,709 Sonagai 451 73,499,037 Operaciones Formalizadas 1.003 136.609.737

Entidad	Importe	% TOTAL
ABANCA	205.000€	0,2%
BANCO DE SABADELL	5.074.500€	3,7%
BANCO SANTANDER	7.053.500€	5,2%
BANKINTER	583.000€	0,4%
BANKOA	780.000€	0,6%
CAIXABANK	41.025.000€	30,0%
CAJA LABORAL	26.476.037€	19,4%
CAJA RURAL DE NAVARRA	47.977.700€	35,1%
LABORAL KUTXA	6.885.000€	5,0%
TARGOBANK	550.000€	0,4%
TOTAL IMPORTE	136.609.737€	100%





Manu Ayerdi explica el informe de situación sobre la concesión de avales por el coronavirus.

formalizado 552 operaciones por 63,1 millones. Sin embargo, Sonagar registra 641 operaciones por un importe de 88,6 millones, de las que ha formalizado 451 peticiones por 73,4 millones. En el caso de esta última SGR, la cantidad de millones aprobada supera los 75 millones en avales acordado con Sodena, por lo que si formaliza operaciones por encima de esa cantidad, estas no disfrutarán de las ventajas que aporta la sociedad pública.

Ayerdi detalló que el convenio entre Sodena y Elkargi y Sonagar establece las siguientes condiciones de avales: las operaciones de avales: las operaciones de aval deben formalizarse entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2020. El importe del aval es del 100% de la operación a financiar por la entidad. Y el coste y condiciones de los avales son de una comisión de estudio y de formalización del 0,25% del importe del aval formalizado; y de una comisión de aval de hasta el 0,50% anual –subvencionada en su totalidad por Sodena-.

Abanca, Banco Sabadell, Banco Santander, Bankinter, Bankoa, CaixaBank, Laboral Kutxa, Caja Rural de Navarra, Kutxabank y Targobank han participado en estos convenios. El 84,5% de las operaciones han sido otorgadas por Caja Rural (47,9 millones) y CaixaBank (41 millones).

206 DENEGADAS Del total de solicitudes, las SGR rechazaron 206 por casi cien millones debido al incumplimiento de los requisitos; a la inviabilidad de la empresa con anterioridad al estado de alarma; a un excesivo endeudamiento; a la falta de capacidad par devolver el préstamo o por estar en el listado de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito o en concurso de acreedores.

CRISIS ASIMÉTRICA Ayerdi insistió en que el principal objetivo de estos convenios sobre avales consistía en "facilitar la financiación a corto y medio plazo de pymes y autónomos para garantizar su liquidez". Entre marzo y junio hubo movimiento. Sin embargo, el conseiero de Desarrollo Económico manifestó aver que actualmente "no existe un boom de solicitudes de liquidez". En cambio, remarcó que en esta "crisis asimétrica, ya que no afecta a todos los sectores por igual, hay que adoptar medidas que aseguren la solvencia y la viabilidad de las organizaciones en un futuro con incertidumbres".

loticias

Sección: **ECONOMIA**Difusión: **9.989**

Página: 25

Aplazados 30,6 millones que en 2020 debían amortizarse

Sodena suscribió convenios con Elkargi y Sonagar para que los bancos aprobaran estas carencias

PAMPLONA – El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, señaló que Sodena también suscribió otros dos convenios con Elkargi y Sonagar para permitir debido a la covid-19 el aplazamiento de amortizaciones de préstamos a pymes navarras que tenían que afrontar este año, enmarcados en los convenios de avales rubricados entre Sodena y estas SGR entre 2017 y 2019.

Hasta el momento se han formalizado 158 operaciones por 30,6 millones de euros que habrá que saldar en el plazo de entre seis y doce meses. La hostelería ha sido el sector que más ha recurrido a esta medida, con el 31% del importe aplazado, unos 9,4 millones. Industria aparece en segundo lugar, con el 25%, 7,6 millones; comercio, el 17%, con 5,2 millones; construcción, el 4%, con 1,2 millones; y cultura, el 3%, con 900.000 euros.

La solicitud de carencia debía tener un período mínimo de seis meses y un máximo de doce meses. En este caso, Sodena satisface a las sociedades de garantía recíproca, por cuenta de las pymes a las que se concedan las carencias, una comisión calculada sobre el principal del préstamo pendiente de amortización en el momento de la formalización de la carencia. como compensación por el coste derivado de las gestiones que realice en orden a la instrumentación de las carencias ante las entidades financieras presta-

El importe máximo del convenio rubricado entre Sodena y Elkargi y Sonagar asciende a 50 millones, de los que 30,6 ya están comprometidos.

AL DETALLE Elkargi ha novado 96 operaciones por un importe de 17,292 millones a compañías que emplean a 722 personas. En el caso de Sonagar ha registrado 62 operaciones por un valor de 13,33 millones, cuyas compañías generan puestos de trabajo para 176 personas.

Pueden recurrir a este instrumento aquellas pymes que "sufren tensiones de liquidez en el escenario de contención y desaceleración derivado del estado de emergencia sanitaria producido por la covid-19 que pueden perjudicar a su actividad", reiteró Ayerdi. – S.Z.E.

AVALES SONAGAR

Prensa:

Tirada:

Valoración: 1.765 €

- Solicitudes recibidas. 785 operaciones por un valor de 132.159.417 euros.
- Importe aprobado. 641 operaciones por un importe de 88.672.709 euros.
- Importe formalizado. 451 operaciones por un importe de 73.499.037 euros.
- Distribución del importe por sectores. El 35%, en industria; el 20%, en comercio; el 13%, en construcción; el 7%, en hostelería; el 3%, en cultura; y el 1%, en el sector primario. 6.163 empleos.

AVALES ELKARGI

- Solicitudes recibidas. 676 operaciones por importe de 129.000.000.
- Importe aprobado. 614 operaciones por importe de 73.000.000.
- Importe formalizado. 552 operaciones por importe de 63.110.700 euros.
- Distribución del importe por sectores. El 33%, en industria; el 24%, en comercio; el 10%, en hostelería; el 9%, en construcción; y el 1%, en cultura. 7.556 empleos.

LÍNEA AVALES COVID

- El Gobierno de Navarra aprobó el 1 de agosto autorizar a Sodena otorgar avales en 2020 de hasta diez millones. Todavía no se ha realizado ninguna operación de este convenio covid-10
- Beneficiarios/as. Autónomos, pymes, empresas medianas y grandes, incluidas las participadas por Sodena. En definitiva, todo tipo de empresas sin importar su antigüedad (incluidas start up), ni su tamaño y que estén domiciliadas en
- Condiciones. El importe máximo dependerá del tamaño de la empresa: autónomos o microempresa: hasta 500.000 euros. Pequeñas empresas: hasta un millón. Medianas empresas: hasta 1,5 millones. Grandes empresas: hasta dos millones. Plazo: máximo de seis años, incluyendo una carencia mínima de un año y máxima de cuatro. Comisión de apertura: 0,25% del importe nominal. Comisión de mantenimiento anual: 1% del saldo vivo.

Otras condiciones: compromiso del mantenimiento del empleo durante el plazo de seis meses a contar desde la fecha de reanudación de la actividad, una vez que finalice el estado de alarma.

LAFRASE

MANU AYERDI "HAY QUE TRABAJAR POR LA SOLVENCIA EMPRESARIAL"

El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial insistió en que "ahora toca trabajar por la solvencia de empresas y autónomos en un futuro con muchas incertidumbres".